

INFORME No. 04**CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IND - 23 - 4484****ABRIL 30 DE 2024****GENERALIDADES****A. INTRODUCCION**

El presente documento es elaborado por la interventoría del proyecto, Consorcio Grupo 3 mediante el contrato de interventoría No. IND - 23 - 4484 al contrato de obra No. IND - 23 - 4469 contratista CONSORCIO PARQUES VALLE, cuyo objeto es: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS: MEJORAMIENTO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO, EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA REALIZANDO LA EJECUCION DE LOS SIGUIENTES GRUPO 1 FRENTE 1 GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y ECOBIKES URBANIZACION LA CABAÑA MUNICIPIO DE CARTAGO - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GRUPO 1: FRENTE 2: ADECUACION CERRAMIENTO BARRIO DECEPAZ - DISTRITO ESPECIAL DE CALI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GRUPO 1 : FRENTE 3 : ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO BARRIO COMUNEROS - DISTRITO ESPECIAL DE CALI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En este informe mensual se resume el seguimiento técnico, administrativo, ambiental, financiero, jurídica de los aspectos más relevantes ocurridos durante la ejecución de la obra en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Abril de 2024.

B. DESCRIPCION DEL PROYECTO**DATOS BASICOS DEL PROYECTO**

MEJORAMIENTO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO, EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CODIGO BPIN: 2022003760006

CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogruPO3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

La Gobernación del Valle del Cauca realizó procesos de concertación y socialización del Plan Departamental de Desarrollo Departamental denominado: **VALLE INVENCIBLE 2020 - 2023**, dentro del cual se encuentra incluido el proyecto en asunto, con las poblaciones de los Municipios de Cartago, el Distrito de Buenaventura y el Distrito Especial de Cali en el Departamento del Valle del Cauca. Así mismo se realizaron mesas de trabajo con la comunidad beneficiaria del proyecto en relación con su alcance.

El proyecto general de: MEJORAMIENTO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO, EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA REALIZANDO LA EJECUCION DE LOS SIGUIENTES GRUPO 1 FRENTE 1 GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y ECOBIKES URBANIZACION LA CABAÑA MUNICIPIO DE CARTAGO - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GRUPO 1: FRENTE 2: ADECUACION CERRAMIENTO BARRIO DECEPAZ - DISTRITO ESPECIAL DE CALI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GRUPO 1 : FRENTE 3 : ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO BARRIO COMUNEROS - DISTRITO ESPECIAL DE CALI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, la Gobernación del Valle del Cauca y la Entidad promotora del Deporte, Educación Física y la Recreación - Indervalle, se ha basado en estudios donde se comprueba que la recreación, el deporte y la actividad física es un medio transversal que potencializa la calidad de vida de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores, convirtiéndose así en una ruta de primer nivel para la ocupación del tiempo libre, fomento de hábitos saludables y resolución de conflictos. En consecuencia, se quiere lograr que dentro de las políticas públicas locales y territoriales deportivas exista el compromiso de apoyar activamente estas iniciativas y generar espacios de encuentros diferentes que permitan explorar nuevas capacidades, transformar imaginarios, hacer uso adecuado del tiempo libre y fortalecer redes de apoyo.

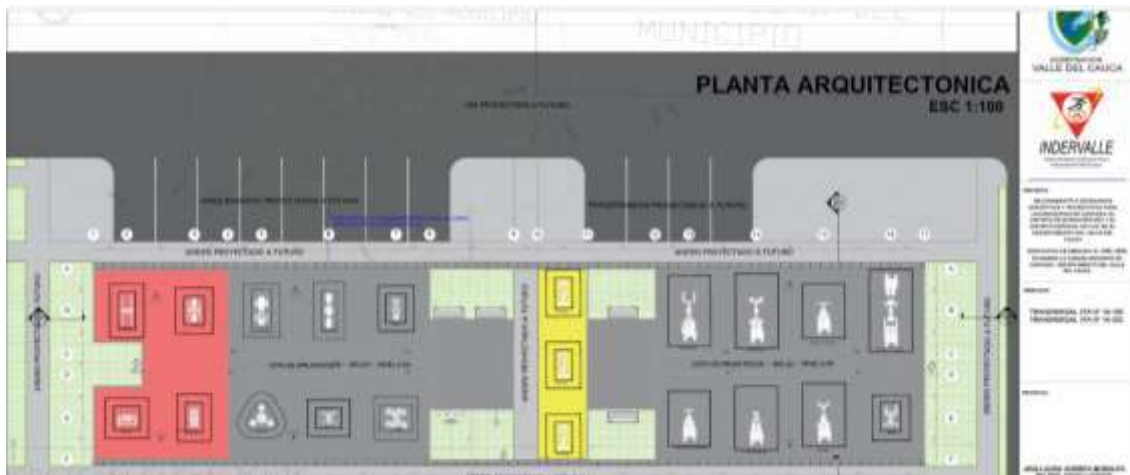
Con la ejecución del proyecto, se propone articular la experiencia profesional con los conocimientos técnicos y profesionales que INDervalle ofrece, los cuales contribuyen al beneficio de la Comunidad y la recreación en los Distritos de: Cali y Buenaventura y Municipio de Cartago, Departamento del Valle del Cauca, a través de adecuación, construcción o dotación, e igualmente se canalizan las habilidades aprendidas en intervenciones anteriores.

Es importante resaltar que el proyecto consolida los procesos deportivos, recreativos y culturales en el Departamento del Valle del Cauca, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y construcción de tejido social en los sitios donde se desarrollan.

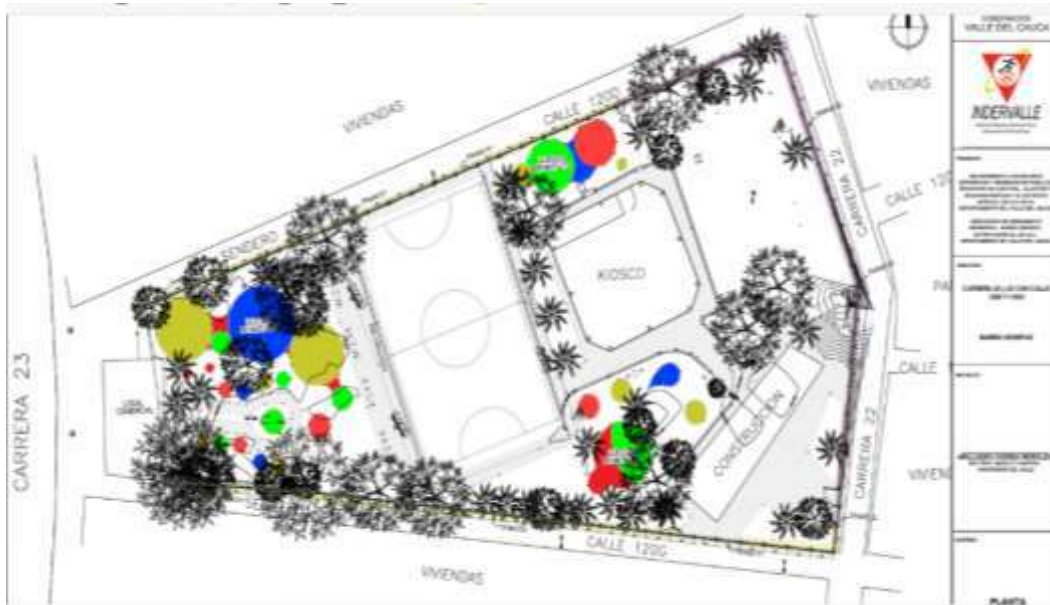


En resumen, tenemos:

1. FRENTE 1 GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y ECOBIKES URBANIZACION LA CABAÑA MUNICIPIO DE CARTAGO - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA



2. FRENTE 2: ADECUACION CERRAMIENTO BARRIO DECEPAZ - DISTRITO ESPECIAL DE CALI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA

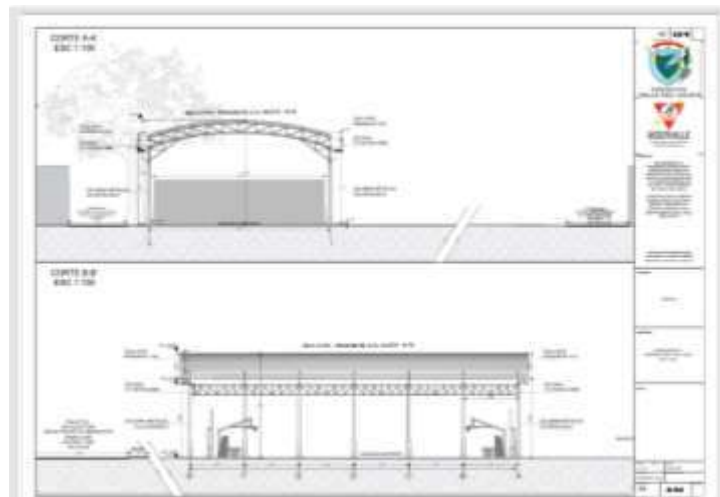


consorciogruPO3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

3. ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO BARRIO COMUNEROS II - DISTRITO ESPECIAL DE CALI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

DATOS DEL CONTRATISTA

CONTRATO No: IND - 23 - 4469

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS:
MEJORAMIENTO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
PARA LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO, EL DISTRITO DE
BUENAVENTURA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI EN EL
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA REALIZANDO LA
EJECUCION DE LOS SIGUIENTES GRUPO 1 FRENTE 1 GIMNASIO
AL AIRE LIBRE Y ECOBIKES URBANIZACION LA CABAÑA
MUNICIPIO DE CARTAGO - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GRUPO 1: FRENTE 2: ADECUACION CERRAMIENTO BARRIO
DECEPAZ - DISTRITO ESPECIAL DE CALI DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA GRUPO 1: FRENTE 3: ADECUACION
ESCENARIO DEPORTIVO BARRIO COMUNEROS - DISTRITO
ESPECIAL DE CALI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUES VALLE

REP. LEGAL WILSON DE JESUS MARIN GONZALEZ

NIT. No.: 901.772.637-1

VALOR: \$ 2.515.722.785.00 - INCLUIDO AIU

C.D.P: No. 1023 del 25 de Julio de 2023 del Sistema General de Regalías

R.P: No. 1223 de 26 de Diciembre de 2023

FECHA DE INICIO:

28 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN:

30 DE JUNIO DE 2024



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogruPO3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

A. Estado Financiero

VALOR: \$ 2.515.722.785.00 - INCLUIDO AIU
C.D.P: No. 1023 del 25 de Julio de 2023 del Sistema General de Regalías
R.P: No. 1223 de 26 de Diciembre de 2023

- El contrato de obra contempla inicialmente la siguiente inversión por cada frente de obra:

GRUPO 1: \$ 2.515.722.785.00

FRENTE 1. GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y ECOBIKES URBANIZACION LA CABAÑA MUNICIPIO DE CARTAGO -
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA : \$ 520.058.897.00

FRENTE 2: ADECUACION CERRAMIENTO BARRIO DECEPAZ - DISTRITO ESPECIAL DE CALI DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA : \$ 557.850.945.00

FRENTE 3: ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO BARRIO COMUNEROS II - DISTRITO ESPECIAL DE CALI
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA: \$ 1.437.812.943.00

- Porcentaje de inversion por cada frente de obra:

GRUPO 1: 100%

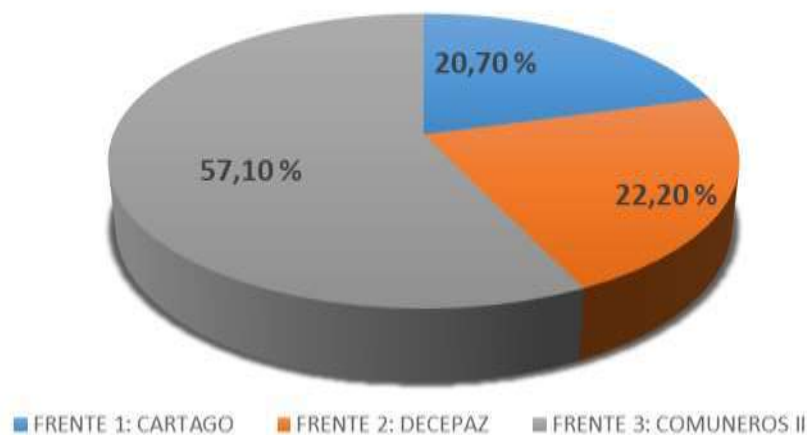
FRENTE 1. GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y ECOBIKES URBANIZACION LA CABAÑA MUNICIPIO DE CARTAGO -
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA : \$ 20.7%

FRENTE 2: ADECUACION CERRAMIENTO BARRIO DECEPAZ - DISTRITO ESPECIAL DE CALI DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA : \$ 22.2 %

FRENTE 3: ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO BARRIO COMUNEROS II - DISTRITO ESPECIAL DE CALI
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA: \$ 57.1 %



**PORCENTAJE DE CADA FRENTE DE OBRA
CONTRATO No. IND - 23 - 4469**



A.1. INFORMACION DE ACTAS PARCIALES

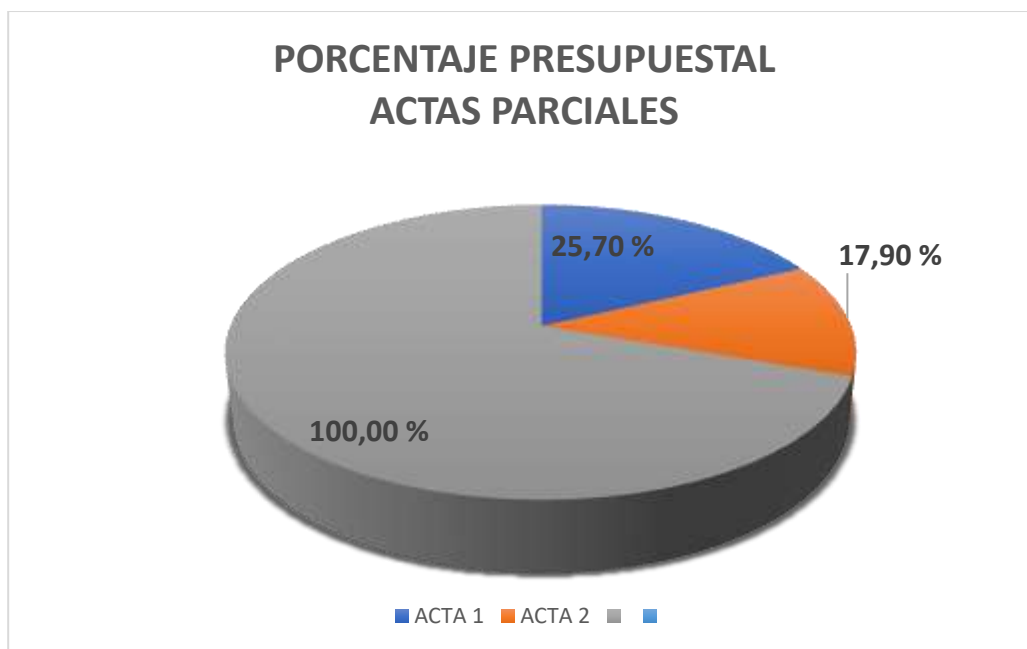
CONTRATO DE OBRA No. IND - 23 - 4469	VALOR CONTRACTUAL	ACTA PARCIAL No. 01	ACTA PARCIAL No. 02	ACTA PARCIAL No. 03	ACUMULADO	SALDO
"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS: MEJORAMIENTO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO, EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA REALIZANDO LA EJECUCION DE LOS SIGUIENTES GRUPO 1: FRENTE 1: GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y ECOBIKES URBANIZACION LA CABAÑA MUNICIPIO DE CARTAGO - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GRUPO 2: FRENTE 2: ADECUACION CERRAMIENTO BARRIO DECEPAZ - DISTRITO ESPECIAL DE CALI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GRUPO 3: FRENTE 3: ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO BARRIO COMUNEROS - DISTRITO ESPECIAL DE CALI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"	\$ 2.515.722.785,00					
ACTA PARCIAL No. 01		\$ 647.738.212,00			\$ 647.738.212,00	\$ 1.867.984.573,00
ACTA PARCIAL No. 02			449.444.691,00		1.097.182.903,00	1.418.539.882,00
ACTA PARCIAL No. 03						
TOTAL ACUMULADO	\$ 2.515.722.785,00	\$ 647.738.212,00	\$ 1.097.182.903,00		\$ 1.097.182.903,00	\$ 1.418.539.882,00



VALOR NETO A PAGAR				
No.	Meses Ejecución	Ejecutado (Valor Bruto)	Acumulado	A pagar
1	28 de Diciembre 2023 - 31 de Enero 2024	\$ 647.738.212.00	\$ 647.738.212.00	\$ 647.738.212.00
2	01 de Febrero al 29 de Febrero 2024	\$ 449.444.691.00	\$1.097.182.903.00	\$ 449.444.691.00
3				
4				

El trámite el Acta Parcial de Obra No. 01 por un valor de \$ 647.738.212.00 que representa un 25.7% del total de la obra, ya fue concluido con el pago al contratista.

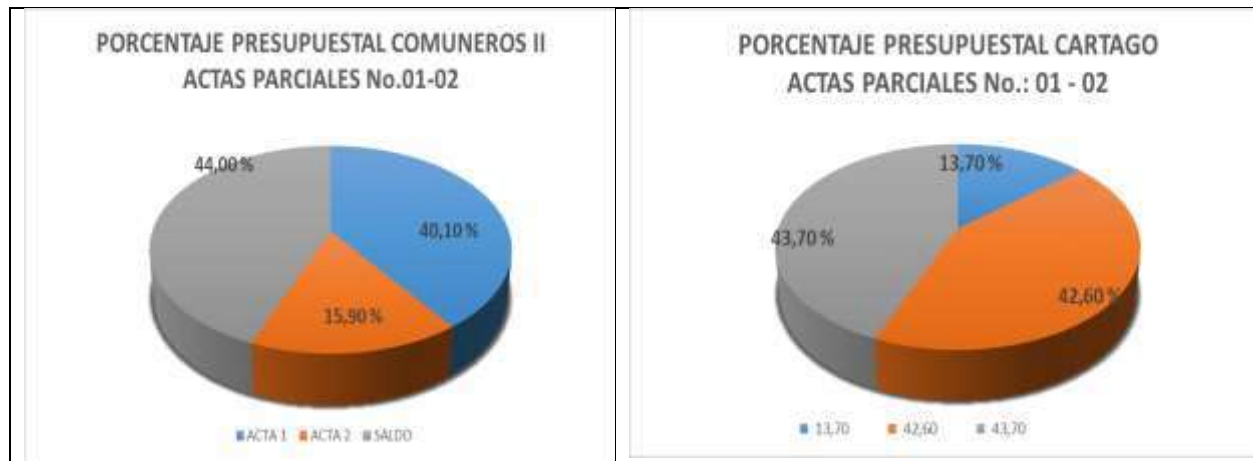
Se encuentra en trámite el Acta Parcial No. 02 por un valor de \$449.444.691.00 que representa un 17,9% del total de la obra para un acumulado a la fecha del 43,6%.



Se encuentra en revisión por parte de Indervalle.



A.1. Estado Financiero por Frente de Obra



B. Estado Jurídico

FECHA DE INICIO:

28 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN:

30 DE JUNIO DE 2024

B.1. Actas de Modificación de Cantidades

No se han presentado modificaciones de cantidades hasta el corte del presente documento.

B.2. Suspensiones y Reinicios contrato de obra

No se han presentado solicitudes de suspensión de obra a la fecha por parte del contratista.



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



B.3. POLIZAS

Pólizas Expedidas por Seguros del Estado S.A. y aprobadas mediante acta de la Secretaria General de Intervalle.

Anexo 2

GARANTE (Aseguradora, Banco o Fiduciaria)	No. GARANTÍA	FECHA DE EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		SUFICIENCIA (monto garantizado)
				Desde (d/m/a)	Hasta (d/m/a)	
Seguros del Estado	21-44-101432524 Póliza de Garantía Única de Cumplimiento Estatal	19/12/2023	Cumplimiento del Contrato	19/12/2023	14/07/2024	\$ 503.144.557.00
			Pago de salarios, prestaciones sociales	19/12/2023	13/07/2027	\$201.257.823.00
			Calidad de la Obra	30/06/2024	30/06/2029	\$ 503.144.557.00
Seguros del Estado	21-40-101224153 Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	19/12/2023	Predios labores y operaciones	19/12/2023	13/07/2024	\$ 348.000.000.00

Anexo 4

GARANTE (Aseguradora, Banco o Fiduciaria)	No. GARANTÍA	FECHA DE EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		SUFICIENCIA (monto garantizado)
				Desde (d/m/a)	Hasta (d/m/a)	
Seguros del Estado	21-44-101432524 Póliza de Garantía Única de Cumplimiento Estatal	22/12/2023	Cumplimiento del Contrato	19/12/2023	13/07/2024	\$ 503.144.557.00
			Pago de salarios, prestaciones sociales	19/12/2023	13/07/2027	\$201.257.823.00
			Calidad de la Obra	30/06/2024	30/06/2029	\$ 503.144.557.00
Seguros del Estado	21-40-101224153 Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	01/02/2024	Predios labores y operaciones	19/12/2023	22/07/2024	\$ 348.000.000.00



 Anexos 5 y 7

GARANTE (Aseguradora, Banco o Fiduciaria)	No. GARANTÍA	FECHA DE EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		SUFICIENCIA (monto garantizado)
				Desde (d/m/a)	Hasta (d/m/a)	
Seguros del Estado	21-44-101432524 Póliza de Garantía Única de Cumplimiento Estatat Anexo 7	01/03/2024	Cumplimiento del Contrato	28/12/2023	22/01/2025	\$ 503.144.557.00
			Pago de salarios, prestaciones sociales	28/12/2023	22/07/2027	\$201.257.823.00
			Calidad de la Obra	30/06/2024	30/06/2029	\$ 503.144.557.00
Seguros del Estado	21-40-101224153 Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Anexo 5	22/02/2024	Predios labores y operaciones	28/12/2023	22/07/2024	\$ 348.000.000.00

Las pólizas se encuentran vigentes.

C. Comunicaciones:

Remisiones desde la interventoría:

- CG3-029-2024 Asunto: Informe de avance
- CG3-030-2024 Asunto: Entrega informe mensual Interventoría
- CG3-031-2024 Asunto: Remisión documentación Acta No.02
- CG3-032-2024 Asunto: Remisión documentación Acta No. 03
- G3-033-2024 Asunto: Compromisos de Acta de Comité Abril 19
- CG3-034-2024 Asunto: Reiteración compromisos de comité de obra

Comités de obra:

Fecha: Abril 17 de 2024
Abril 19 de 2024



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupe3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

D. RECURSOS HUMANOS

Para la gestión y ejecución de las actividades de obra durante este periodo, el Consorcio Parques Valle, contó con el apoyo del siguiente personal:

- Ing. Fabián David Quintero Fajardo
- Doctora Diana Patricia Cerón
- Ing. Jefferson Sánchez Buritica
- Profesional en SST Brigitte Alexandra Hernández

D.1 Revisión y Verificación de Pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscal (EPS, ARL y AFP)

Para el periodo informado se verificaron las afiliaciones de todo el personal al Sistema General de Riesgos Laborales y los respectivos pagos de las planillas de aportes al sistema Integral de seguridad social, según los dos últimos dígitos del NIT, como lo establece el Art.3.2.2.1 del Decreto 923 de 2017 expedido por el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud y Protección Social por el CONSORCIO PARQUES VALLE.

E. REVISION DE ENSAYOS DE LABORATORIO

A la fecha se han efectuado actividades de suelos en concretos en los Frentes de: Cartago y Comuneros II, se está a la espera del envío por parte del contratista de los resultados de laboratorio.

Frente Comuneros II

La prueba de Slump está dentro del rango de asentamiento del concreto (3" - 4")



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

Frente Cartago

Toma de muestras para pruebas de compactación

**F. Plan de Manejo Ambiental**

Para la disposición final de sobrantes de construcción que se generen dentro del proceso constructivo el Contratista deberá presentar, los documentos de permiso de disposición final de los residuos en este caso material sobrante de las excavaciones.



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

G. Avances de obra**EJECUCION GENERAL DEL CONTRATO**

Porcentaje de Obra Proyectado Grupo 1: 51 %

Porcentaje de obra Ejecutado: 64.2 %

El contrato presenta adelanto del 13.2 %

El contratista solicito una reprogramación debidamente sustentada la cual fue aprobada por la interventoría.



G.1 Actividades ejecutadas:

G.1.1. Frente de Comuneros II



Programación de obra:

Con la nueva reprogramación, este frente de obra presenta adelanto del 25.4%

ACTIVIDAD POR CAPITULO	% de EJECUCION
Preliminares	100
Movimientos de tierras	100
Cimentación	97
Cubierta - Acero Estructural	80
Cubierta - Teja	0
Andenes	0
Obras complementarias	0
Cerramiento existente	0
Drenaje Pluvial	95
Iluminación	0
Apantallamiento	0
Aseo	0



Actividades ejecutadas

- **Cerramiento con tela verde**

Esta actividad se realiza en el perímetro del área a intervenir para evitar contratiempos con personal ajeno a la obra, en las siguientes ubicaciones:

Carrera 28 A - Zona Gimnasio Existente - Cancha Sintética - Cancha de Fútbol



Posterior a este cerramiento se pidió la autorización ante la JAC del Barrio para intervenir parte de la cancha de fútbol, para realizar los trabajos del montaje de la estructura metálica



Ejecución: 100%



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogruPO3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

- **Localización y replanteo**

Esta actividad comprende la localización y nivelación de los ejes de cimentación, ejes de caissons, localización de diferentes elementos: árboles, postes de energía, cerramiento perimetral actual, canchas adyacentes, juegos existentes



Se definen

Eje 1 (Contiguo a la Cancha Sintética): E1 

Eje 2 (contiguo a la Carrera 27) : E2 

Cada eje con siete pedestales (P) en concreto

E1-P1	E2-P1
E1-P2	E2-P2
E1-P3	E2-P3
E1-P4	E2-P4
E1-P5	E2-P5
E1-P6	E2-P6
E1-P7	E2-P7

Ejecución: 100%

- **Demolición de andenes existentes**

Esta actividad se desarrolla para la construcción de los elementos para los ejes 1 y 2 (caissons, zapatas, pedestales y viga de cimentación)



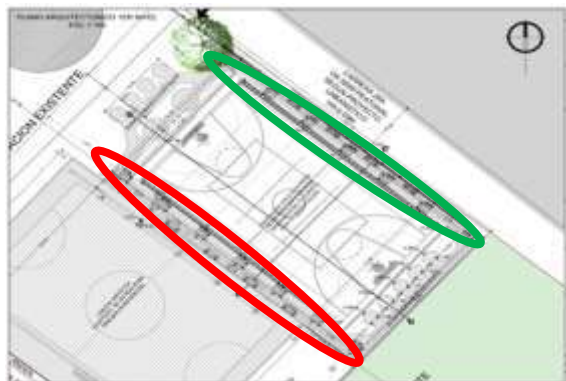


Ejecución: 100%

- **Excavación manual para caissons**

Una vez localizada, y demarcada cada punto de los caissons a construir se inicia la excavación manual con la presencia permanente de la profesional de SST, todo material excavado se hace acopio en una esquina de la cancha de futbol para posterior realizar el cargue y retiro en volqueta al sitio autorizado para descargue.

Se efectuaron las siguientes excavaciones:



Eje 1-Caisson 1

E1-C2
E1-C3
E1-C4
E1-C5
E1-C6
E1-C7

Eje 2-Caisson 1

E2-C2
E2-C3
E2-C4
E2-C5
E2-C6
E2-C7



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

Ejecución: 100%

- **Suministro y Figurado de refuerzo de caissons**

Consiste en el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del refuerzo de acero de 60000 PSI (420MPa), para elementos en concreto reforzado según las indicaciones que contienen los Planos Estructurales.

El refuerzo y su colocación están cumpliendo con la norma NSR 10.

Se armaron para los siguientes caissons:

Eje 1-Caisson 1

E1-C2

E1-C3

E1-C4

E1-C5

E1-C6

E1-C7

Eje 2-Caisson 1

E2-C2

E2-C3

E2-C4

E2-C5

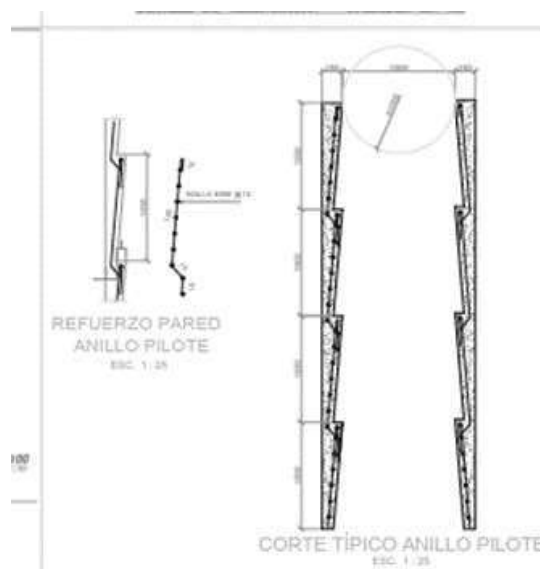
E2-C6

E2-C7

Ejecución: 100%

- **Fundición de paredes en concreto para los caissons**

Para estabilizar las paredes de los caisson se fundieron anillos en concreto reforzados in situ, según las indicaciones que contienen los planos estructurales.



Se fundieron los anillos para los siguientes caissons:

Eje 1-Caisson 1	Eje 2-Caisson 1
E1-C2	E2-C2
E1-C3	E2-C3
E1-C4	E2-C4
E1-C5	E2-C5
E1-C6	E2-C6
E1-C7	E2-C7

Ejecución: 100%

Descripción de las actividades ejecutadas en el periodo

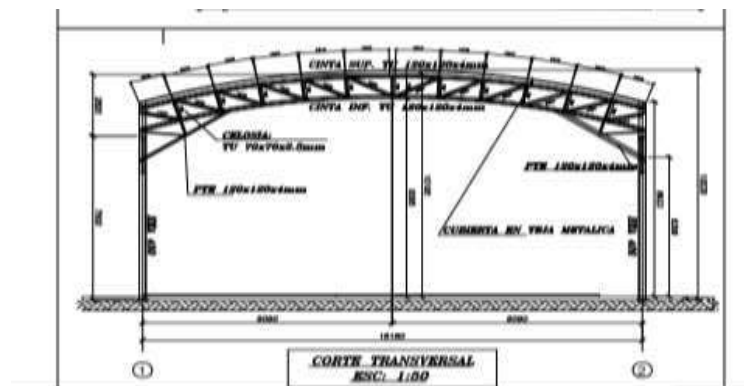
- Suministro de Acero Estructural para la Cubierta y columnas IPE

Con relación a la actividad de acero estructural para la cubierta y columnas IPE, el componente general incluye la fabricación, suministro y montaje en el sitio, de todos los elementos que componen la estructura metálica, como columnas, cerchas, vigas, pórticos, armaduras de entrepisos, cerchas para cubierta, correas de acero, (lámina doblada, perfiles o varillas), tensores, barandas, escaleras, pasamanos y arriostro miento, todo de acuerdo con el diseño debidamente aprobado.

Los elementos de la estructura metálica deberán ser instalados debidamente pintados con dos tipos de pintura: la primera es una pintura anticorrosiva Industrial, aplicada en 2 manos, la segunda en Esmalte Industrial de Pintuco o equivalente, del color requerido aplicada en 2 manos, en este caso se aprobó el azul - España.

Ejecución: 80%





CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



-Construcción de caissons reforzados

Para la actividad de la construcción de Caissons reforzado, se inició con la excavación y fundición de anillos reforzados para la estabilización de las paredes de la excavación, posterior se coloca el refuerzo y fundición del concreto de caissons pre excavados y fundidos in situ con el diámetro y profundidad indicados en planos generales, contruidos de acuerdo con las especificaciones y procesos constructivos indicados en el estudio de suelos y planos estructurales.

Se funde los caissons con concreto premezclado empleando bombeo del mismo en ambos ejes para un total de 14 caissons fundidos.

- | | |
|--------------------|--------------------|
| 1. Eje 1-Caisson 1 | 8. Eje 2-Caisson 1 |
| 2. E1-C2 | 9. E2-C2 |
| 3. E1-C3 | 10. E2-C3 |
| 4. E1-C4 | 11. E2-C4 |
| 5. E1-C5 | 12. E2-C5 |
| 6. E1-C6 | 13. E2-C6 |
| 7. E1-C7 | 14. E2-C7 |

Ejecución: 100%

En las siguientes figuras se demarca las actividades ejecutadas de fundición



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogruPO3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



Despiece de viga de cimentación y pedestales

Consiste en el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del refuerzo de acero de 60000 PSI (420MPa), para elementos en concreto reforzado según las indicaciones que contienen los Planos Estructurales.

El refuerzo y su colocación están cumpliendo con la norma NSR 10.

Se armaron para los siguientes ejes:

Eje 1-Caisson 1 a Caisson 7

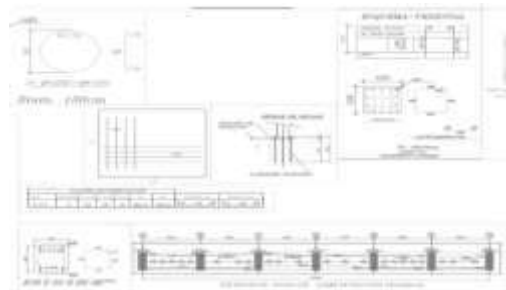
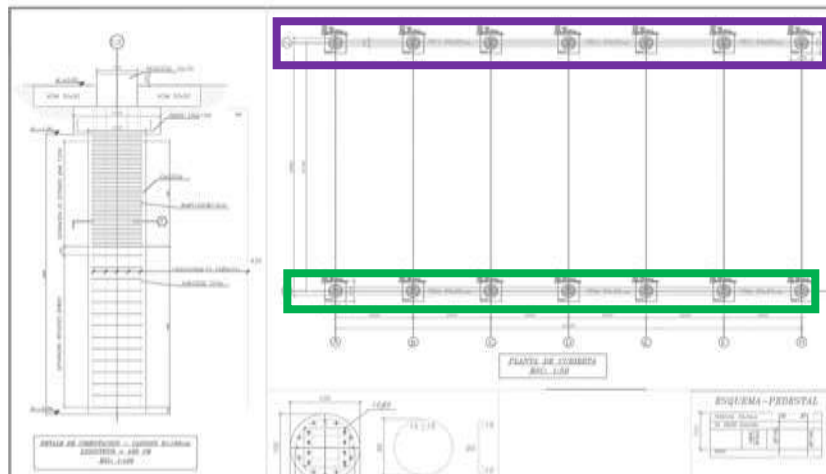
Eje 2-Caisson 1 a Caisson 7

Viga de cimentación:

Eje 1 entre pedestales 1 - 7

Eje 2 entre pedestales 1-7





Ejecución: 97 %



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupe3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



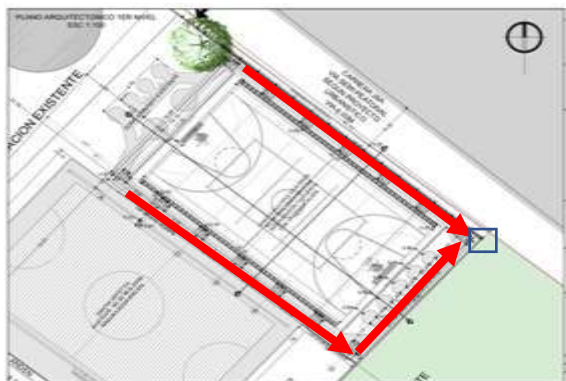
301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



Drenaje Pluvial

Se instaló tubería PVC Novafort de 4" en paralelo al canal existente para recoger las aguas provenientes de la cubierta y la construcción de dos cajas en concreto que se conectó a una caja existente de alcantarillado.

También se realizó la prueba de estanqueidad a la tubería instalada.



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupe3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



Visita de personal de Indervalle



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA

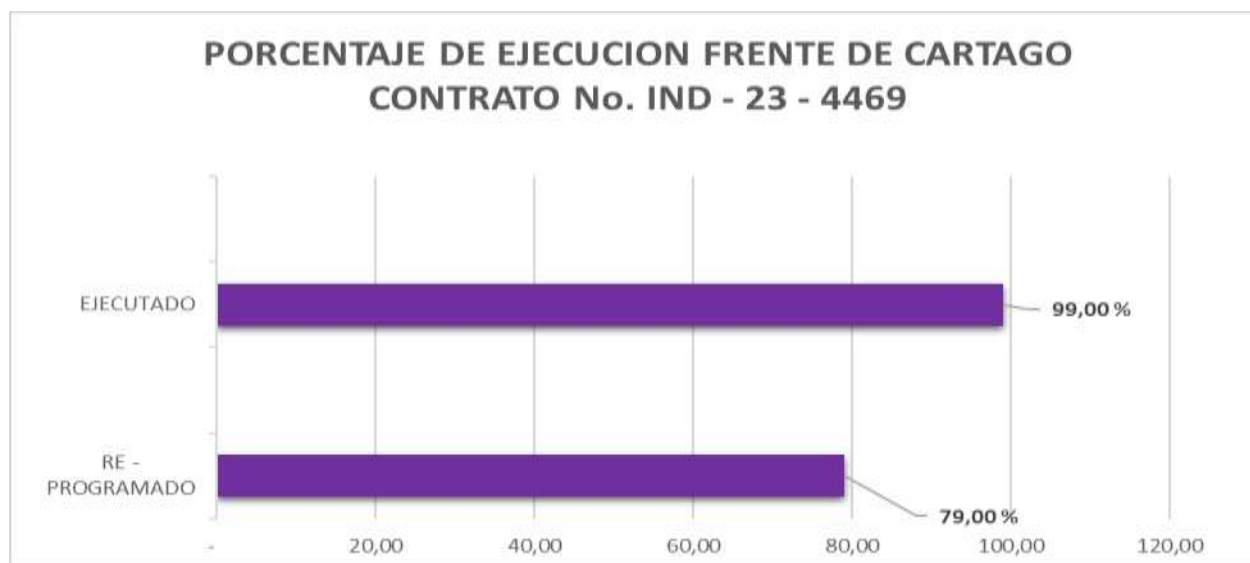


consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

6.1.2 Frente de Cartago



Programación de obra:

Este frente de obra presenta un adelanto del 20 %, cabe anotar que los equipos Biosaludables y Ecobikes , están ya desembalados e instalados, pero por garantía se optó por retirarse y se instalarán dos días antes de la entrega por parte del Contratista a Indervalle e Interventoría, para beneficio y disfrute de la Comunidad del Municipio de Cartago.

ACTIVIDAD POR CAPITULO	% de EJECUCION
Preliminares	100
Movimientos de tierras	100
Cordón perimetral	100
Cimentación	100
Pisos y andenes	100
Suministro e instalación de Biosaludables	100
Suministro e instalación de Ecobikes	100
Mobiliario Urbano	100
Iluminación	100
Drenaje Pluvial	100
Aseo	90

Actividades ejecutadas



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupe3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

Cerramiento con tela verde

Esta actividad se realiza en el perímetro del área a intervenir para evitar contratiempos con personal ajeno a la obra y darle seguridad.



- Localización y replanteo

Esta actividad comprende la localización y nivelación de los ejes de pedestales, ejes de sardineles, andenes, localización de diferentes elementos: árboles, postes de energía



- Excavación manual para andenes y sardineles
- Colocación y compactación de roca muerta
- Colocación de geotextil tejido
- Se termina la fundición sardinel en concreto
- Se termina la fundición andenes
- Fundición en concreto de pedestales
- Se inicia la pigmentación de los andenes
- Fundición de canal pluvial perimetral

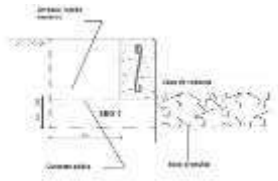


- Excavación e instalación de ductos eléctricos
- Suministro e instalación de equipos biosaludables

Descripción de las actividades ejecutadas durante el periodo

- **Construcción de sardineles perimetrales**

Los sardineles en concreto tienen como función principal el confinamiento de diferentes áreas de los exteriores para evitar deformaciones de los mismos, en concreto de 3000 psi fundido en sitio con refuerzo en acero de 60000psi. De acuerdo al diseño y/o planos, niveles y pendientes requeridas.



-Construcción de andenes

Inicialmente se colocó un geotextil y rocamuerta compactada.

Posterior se instaló el refuerzo con malla electrosoldada según diseño estructural

Se definió con el contratista las juntas de construcción y dilatación en paneles cada 2.50 mts., para posteriormente se vaciarán alternadamente los recuadros (en tablero de ajedrez), teniendo presente que el acabado se realizara el mismo día cuando se haya iniciado.

Por último, es la construcción de una placa de contrapiso en concreto de 3.000 PSI (21.0 MPa), e=10 cm como soporte del acabado de piso final según planos estructurales y arquitectónicos así lo indiquen.

También se le indico al contratista tener una superficie uniforme y cuidando de orientar las pendientes hacia los desagües o cunetas para evitar encharcamientos o humedades.





Construcción de tapas del canal perimetral



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA

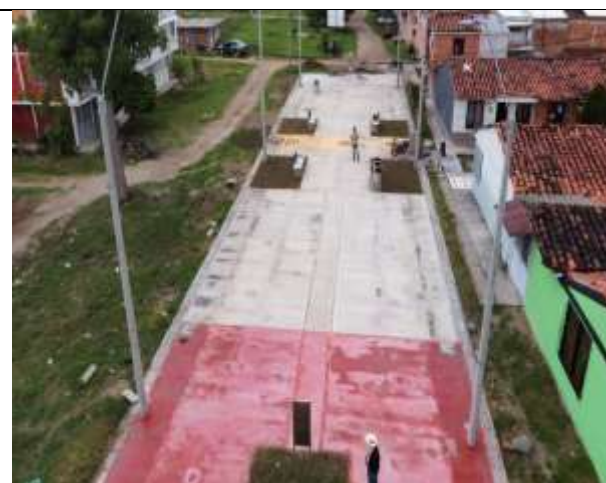
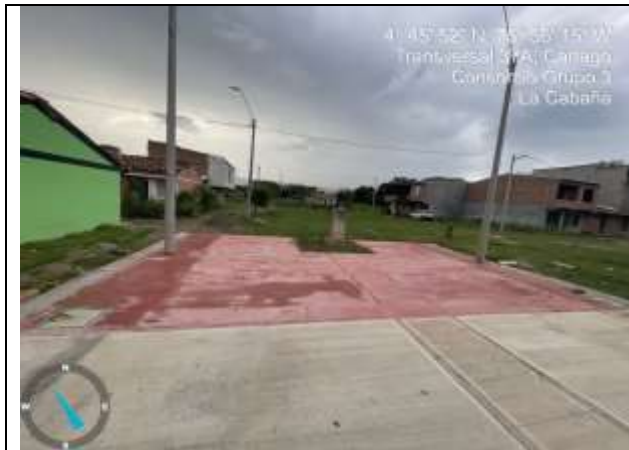


consorciogrup3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

Construcción de andenes



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

Construcción de cajas eléctricas e hincada de postes



Iluminación del parque biosaludable



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



Instalación de equipos biosaludables y ecobikes



Visita de personal de Indervalle



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA

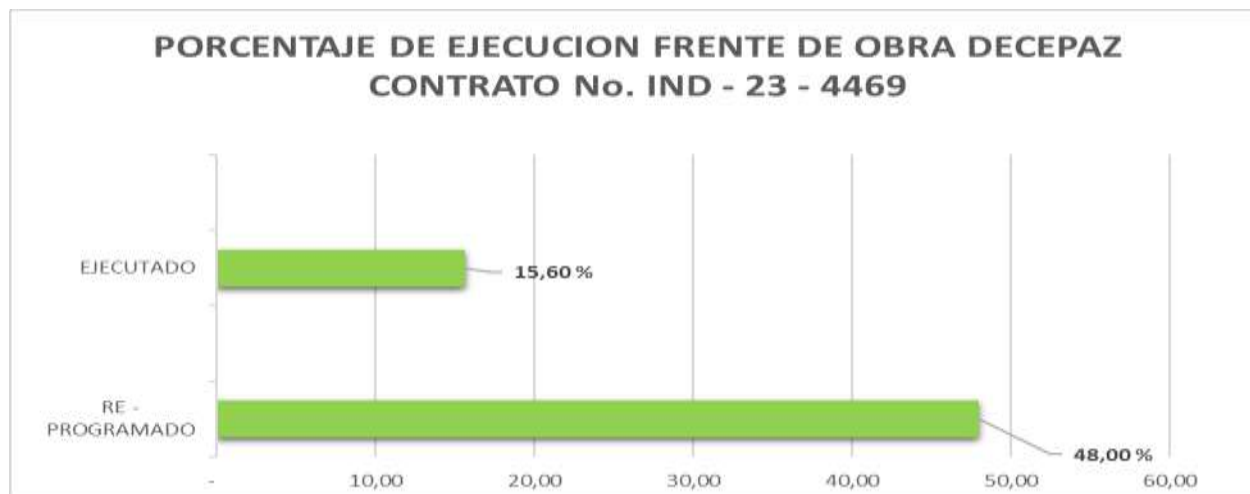


consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

G.1.3 Frente Decepaz



Re - Programación de obra:

Este frente de obra presenta atraso del 32.4% motivado por:

- En la socialización el contratista quedo de emplear personal del sector, que puede ser una de las causales de no haber iniciado la obra en la fecha propuesta.
- La vinculación del personal tan vulnerable socialmente (la mayoría sin identificación, por lo que se debe esperar a personal con documentación para la afiliación a la Seguridad Social)
- Se envió oficio al contratista que debe sustentar su atraso y enviar una reprogramacion de la obra, pero a la fecha no hay respuesta a la solicitud de la Interventoria.

ACTIVIDAD POR CAPITULO	% de EJECUCION
Preliminares : demoliciones varias	65
Movimientos de tierras: caissons , muro en concreto	30
Cerramiento en tubería galvanizada	12
Aseo	0

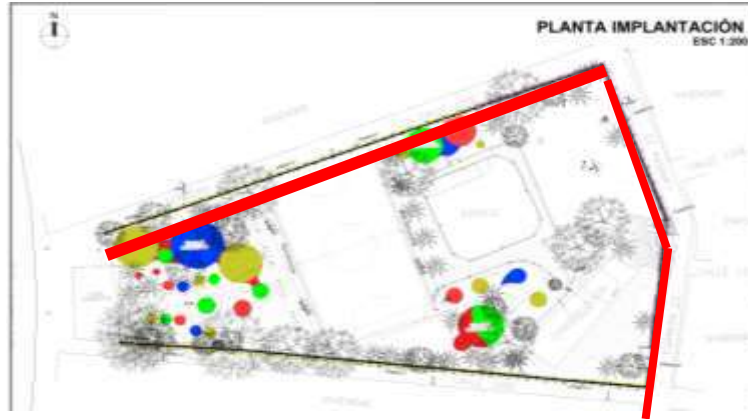
Descripción de las actividades ejecutadas

Demoliciones varias

Las demoliciones de mamposterías, estructuras: vigas de cimentación - amarre y pedestales u otros elementos preexistentes, se realizan de acuerdo con las indicaciones hechas en los planos y en este



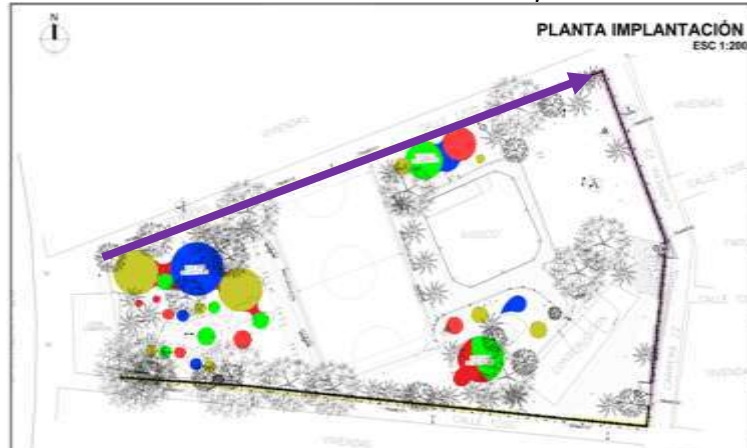
caso por ser un sector tan vulnerable se coordina con la Comunidad y Líderes los tramos a ejecutar para evitar contratiempos con los jóvenes que permanecen en este sitio.



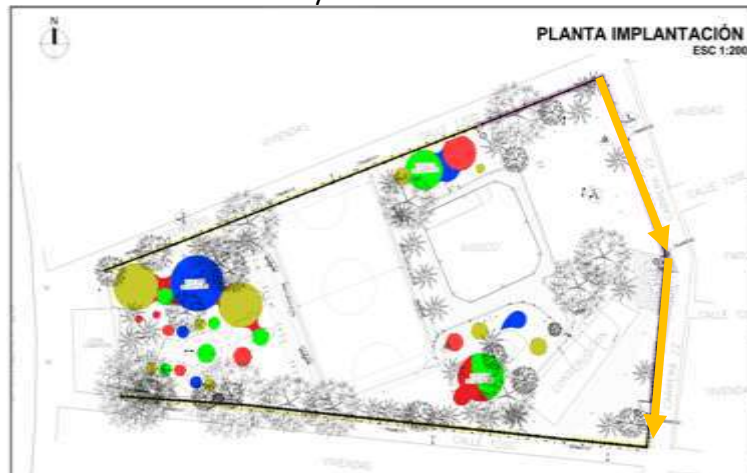
Se ha ejecutado:

- Demolición viga de amarre existente

Tramo 1 : Sendero Peatonal Calle 120 D entre Carreras 23 y 22

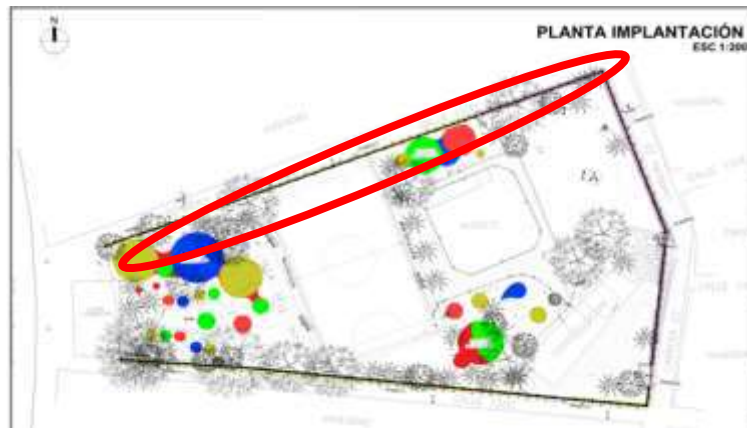


Tramo 2 : Carrera 22 entre Calles 120 D y Calle 120 G

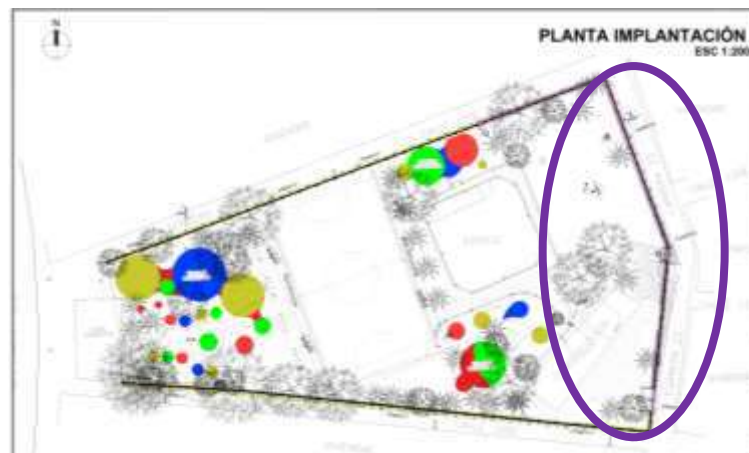


- Demolición muro en ladrillo limpio existente

Tramo 1 : Sendero Peatonal Calle 120 D entre Carreras 23 y 22



Tramo 2 : Carrera 22 entre Calles 120 D y Calle 120 G



- Instalación de valla



- Demarcación de áreas de trabajo



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

En taller se está elaborando el cerramiento en tubería galvanizada por tramos de 2 mts, el suministro de tubería galvanizada



En el Barrio Comuneros II se está elaborando el flejado de hierro para los caissons y muro en concreto



Excavación caissons



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

Fundición caissons



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista presenta atraso en la obra del Frente de Desepaz , debe aumentar personal de obra y tener más frentes de trabajo para que no siga presentando atrasos en la programación de obra.
- Durante el presente periodo se ha contratado personal del sector donde se ejecuta cada frente de obra.
- El Contratista debe cumplir con todos los protocolos de Bioseguridad
- El contrato de obra presenta un adelanto del 13.2 %.
- El Contratista presento para la revisión el acta parcial de obra No. 02 por un valor de \$ 449.444.691.00 que representa un 17.8% para un acumulado de \$ 1.097.182.903.00 que equivale a un **43.6%** del valor del contrato.



CONTRATO DE OBRA No. IND - 23 - 5027 GRUPO 2

INFORMACION DEL CONTRATO

1. TIPO DE SUPERVISION		
OBRA ☐	INTERVENTORIA ☒	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐	
Informe Número: <u>4</u>	Periodo desde el (01/04/2024) hasta el (30/04/2024)	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato / Aceptación de Oferta No. IND - 23 - 5027 GRUPO 2		
Nombre Completo del Contratista: CONSTRUPACICOL S.A.S. ZOMAC		
Cédula y/o Nit: 901.526.894-4	Correo Electrónico: construpacicolzaszomac.info@gmail.com	
Dirección: manzana H 14A Barrio Huasipanga Mocoa - Putumayo	Teléfonos: 320 473 66 72	
Nombre de interventoría: CONSORCIO GRUPO 3		
Dependencia: Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE	No. Teléfono y Extensión: (602) 25569242	
Obra Física Ejecutada del Periodo: 3.50%	Obra Física Ejecutada Acumulada: 32.00%	
Objeto Contrato Obra: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS: MEJORAMIENTO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO, EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA REALIZANDO LA EJECUCION DE LOS SIGUIENTES: GRUPO 2. FRENTE 1. ADECUACIÓN CUBIERTA DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Fecha terminación
28 DE DICIEMBRE DE 2023	185 DIAS	30 DE JUNIO DE 2024
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor del Contrato: Es hasta por la suma de: MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE \$ 1.426.801.042		



Adición No. 1: N/A
Prórroga No.: 1 N/A
Prórroga No.: 2 N/A
Prórroga No.: 3 N/A
Prórroga No.: 4 N/A
Suspensión No.: 1 N/A
Reinicio No.: 1 N/A
Cesión: N.A.
Terminación Anticipada: N/A
Acta de recibo final de obra: N/A
Acta de liquidación: N/A

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Adición 1	Valor Acumulado Contrato	Valor Anticipo
\$ 1.426.801.042	\$ 0.00	\$ 1.426.801.042	\$ 0.00

ACTA				RECIBO PARCIAL		VALOR NETO A PAGAR	
No.	Meses Ejecución			Ejecutado (Valor Bruto)	Acumulado	Amortización Anticipo	A pagar
1	Dic. - Marzo			\$172.520.031	\$0	\$0	\$172.520.031
2							
3							
4							



POLIZAS

SEGÚN FECHA DE CONTRATO

GARANTE (Aseguradora, Banco o Fiduciaria)	No. GARANTÍA	FECHA DE EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		SUFICIENCIA (monto garantizado)
				Desde (d/m/a)	Hasta (d/m/a)	
Aseguradora Solidaria de Colombia	420-47- 994000042515 Póliza de Garantía Única de Cumplimiento Estatal (ANEXO 0)	27/12/2023	Cumplimiento del Contrato	22/12/2023	30/12/2024	\$ 286.787.009,44
			Pago de salarios, prestaciones sociales	22/12/2023	30/06/2027	\$ 115.570.884,40
			Calidad de la Obra	30/06/2024	30/12/2029	\$ 286.787.009,44
Aseguradora Solidaria de Colombia	420-47- 994000010243 Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual (ANEXO 0)	27/12/2023	Predios labores y operaciones	22/12/2023	30/06/2024	\$ 232.000.000.00
Aseguradora Solidaria de Colombia	420-47- 994000042515 Póliza de Garantía Única de Cumplimiento Estatal (ANEXO 1)	04/03/2024	Cumplimiento del Contrato	22/12/2023	30/12/2024	\$ 286.787.009,44
			Pago de salarios, prestaciones sociales	22/12/2023	30/06/2027	\$ 115.570.884,40
			Calidad de la Obra	30/06/2024	30/12/2029	\$ 286.787.009,44
Aseguradora Solidaria de Colombia	420-47- 994000010243 Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual (ANEXO 1)	04/03/2024	Predios labores y operaciones	22/12/2023	30/06/2024	\$ 232.000.000.00
Aseguradora Solidaria de Colombia	420-47- 994000042515 Póliza de Garantía Única de Cumplimiento Estatal (ANEXO 1)	04/03/2024	Cumplimiento del Contrato	22/12/2023	30/12/2024	\$ 286.787.009,44
			Pago de salarios, prestaciones sociales	22/12/2023	30/06/2027	\$ 115.570.884,40
			Calidad de la Obra	30/06/2024	30/12/2029	\$ 286.787.009,44
Aseguradora Solidaria de Colombia	420-47- 994000010243 Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual (ANEXO 2)	08/03/2024	Predios labores y operaciones	08/03/2023	30/06/2024	\$ 26.000.000.00



COMUNICACIONES**Remisiones desde la interventoría:**

- CG3B-001-2024 Asunto: SOLICITUD DOCUMENTACION INICIAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES

CG3B-002-2024 Asunto: ENTREGA DISEÑO VALLA INFORMATIVA Y SOLICITUD DE IMPRESIÓN E INSTALACION

CG3B-003-2024 Asunto: REITERACION SOLICITUD DOCUMENTACION INICIAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES

CG3B-004-2024 Asunto: ENTREGA DISEÑO ESTRUCTURAL MODIFICADO

CG3B-005-2024 Asunto: SOLICITUD ENTREGA IMPLANTACION CIMENTACION SEGÚN UBICACIÓN DE LOCALIZACION

CG3B-006-2024 Asunto: SOLICITUD ENTREGA INFORMES SEMANALES E INFORMES MENSUALES

CG3B-007-2024 Asunto: RESPUESTA A DOCUMENTO Requerimiento actualización de polizas del Acta de Inicio - Contrato de interventoria IND-23-4484

CG3B-008-2024 Asunto: SOLICITUD REVISION DISEÑO ELECTRICO IMPLEMENTACION DE AUTOMATIZACION

CG3B-009-2024 Asunto: ENTREGA UBICACIÓN CANCHA MULTIPLE SEGÚN IMPLANTACION PROPUESTA POR CONTRATISTA Y ACTA DE MODIFICACION 01

CG3B-010-2024 Asunto: SOCIALIZACION MEJORAMIENTO ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA MULTIPLE ADYACENTE A CENTRO PENITENCIARIO Y UNIVERSIDAD DEL VALLE DEL PACIFICO

CG3B-011-2024 Asunto: ENTREGA ACTA DE MODIFICACION 02 MENORES Y MAYORES CANTIDADES

CG3B-012-2024 Asunto: SOLICITUD REVISION DE NIVELES CANCHA MULTIPLE Y CIMENTACION



CG3B-013-2024 Asunto: REVISION DE PRECIOS ITEMS ADICIONALES Y ACTA DE MODIFICACION II

CG3B-014-2024 Asunto: REMISION DOCUMENTO 600-0360-24 Corrección Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual -Contrato de obra IND-23-5027

CG3B-015-2024 Asunto: SOLICITUD ENTREGA INFORMES SEMANALES Y MENSUALES

CG3B-016-2024 Asunto: ENTREGA CRONOGRAMA DE OBRA REVISADO Y VIABILIZADO POR INTERVENTORIA

CG3B-017-2024 Asunto: INFORME VISITA DE OBRA BUENAVENTURA - ESTABILIDAD DE RELLENO CANCHA MULTIPLE

CG3B-018-2024 Asunto: SOLICITUD PLAN DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS DE EJECUCION ANTE PRESUNCION DE ATRASO

CG3B-019-2024 Asunto: ENTREGA ACTA DE MODIFICACION II CON SUBSANACION DE OBSERVACIONES

CG3B-020-2024 Asunto: DETALLES CONSTRUCTIVOS CIMENTACION - CONEXIÓN PILOTES CUBIERTA, ZAPATAS Y PEDESTALES

CG3B-021-2024 Asunto: REITERACION SOLICITUD ENTREGA INFORMES SEMANALES Y MENSUALES

CG3B-022-2024 Asunto: DISTRIBUCION DE CORREAS METALICAS APOYOS DE CUBIERTA

CG3B-023-2024 Asunto: SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CG3B-024-2024 Asunto: REMISION ACTA DE COBRO PARCIAL 01 CONTRATO DE OBRA No. IND-23-5027

CG3B-025-2024 Asunto: RESPUESTA DOCUMENTO 600-00517-24 Requerimiento de seguimiento a cronograma de actividades y avance de ejecución en obra - Contrato IND-23-5027

CG3B-026-2024 Asunto: REITERACION SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES - NO PERMANENCIA DE OBRA

CG3B-027-2024 Asunto: COMUNICACIÓN NO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES - NO PERMANENCIA DE OBRA EJECUTOR CONTRATO IND-23-5027



COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO DE OBRA

001 ENERO 22 DE 2024

002 ENERO 25 DE 2024

003 FEBRERO 05 DE 2024

004 FEBRERO 12 DE 2024

005 FEBRERO 19 DE 2024

006 FEBRERO 26 DE 2024

007 MARZO 11 DE 2024

008 MARZO 19 DE 2024

009 MARZO 27 DE 2024

010 ABRIL 02 DE 2024

011 ABRIL 09 DE 2024

012 ABRIL 17 DE 2024

013 ABRIL 23 DE 2024

014 ABRIL 30 DE 2024

DESARROLLO DEL CONTRATO

De acuerdo al alcance del proyecto, se destinan los recursos para la ejecución de la cubierta y las pantallas de protección de balones de la cancha múltiple aledaña al Instituto Técnico Industrial Gerardo Valencia Cano y la Universidad del Valle del Pacífico, dando como modernización del espacio deportivo de la zona.



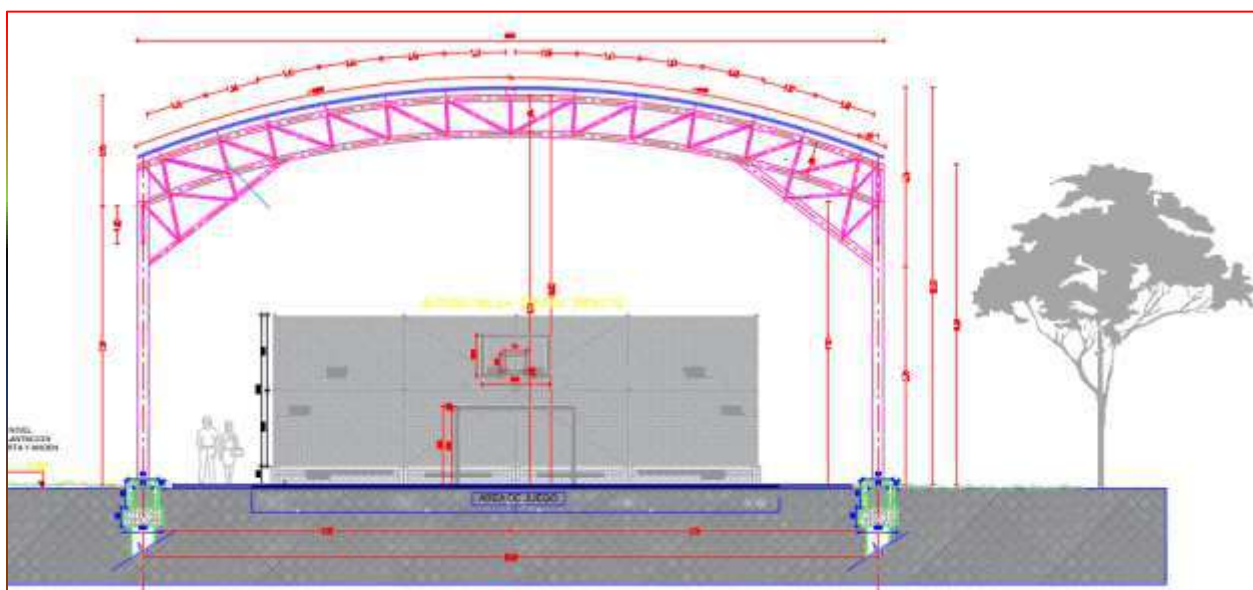
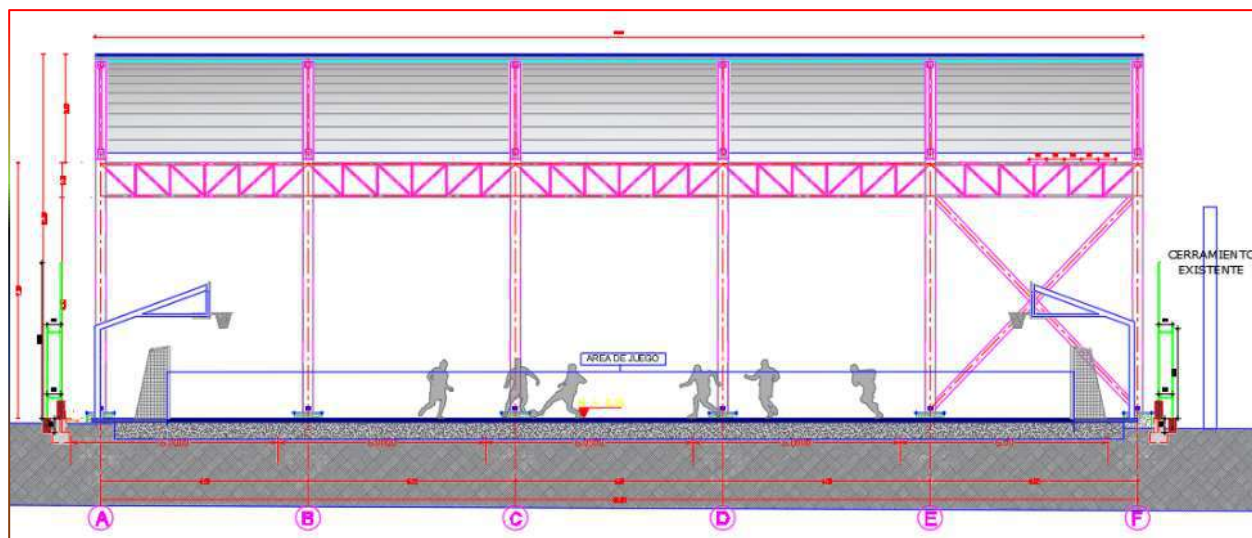
CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupe3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



Este espacio, actualmente, cuenta con una cancha múltiple en concreto, con ciertos rasgos de desgastes y deterioro, el cual da la necesidad de intervenirla, con el fin de, dar el debido mejoramiento físico en las superficies existentes y las diferentes redes pluviales y eléctricos.



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

Las redes pluviales darán el manejo adecuado de las lluvias y evitara el desgaste temprano de las superficies blandas adenañas y posibles inundaciones por precipitaciones fuertes, el cual, tendrá la capacidad de evacuar estas aguas de manera oportuna, sin que afecte la planta física de la zona deportiva.

ESTADO INICIAL

CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogruppo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

PROYECCION DE EJECUCION

CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



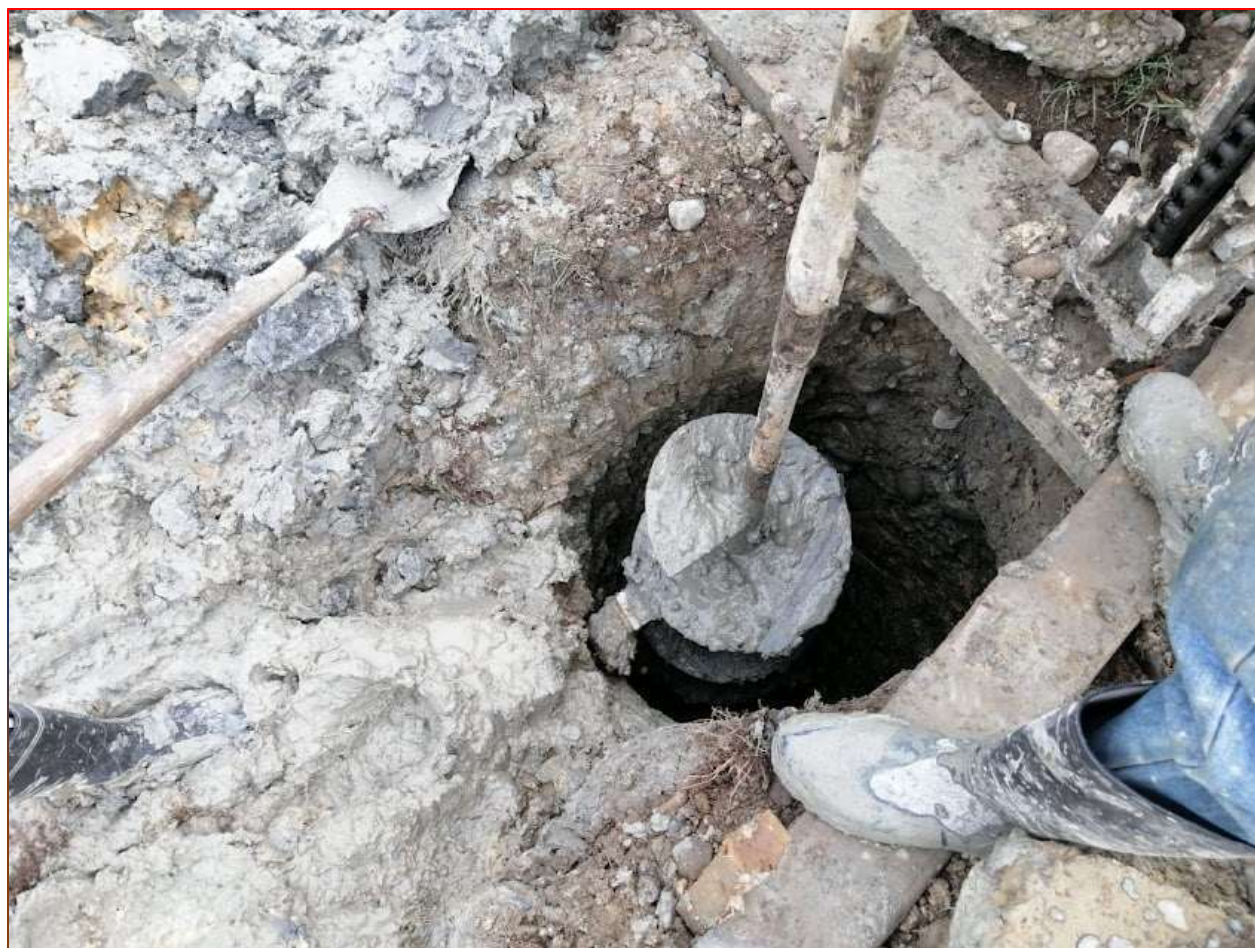
consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

EJECUCION

En este periodo, se realizaron las actividades concernientes a la continuación de la perforación de la cimentación profunda de la cubierta, correspondiente al eje B, teniendo en cuenta que, de acuerdo al corte del informe del mes de marzo, el contratista, había realizado la perforación y fundición de los pilotes del eje A, para un total de 6 unidades verticales efectuadas en un 100%, armado y figurado de acero, izado de castillo y fundición.



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



Una vez terminadas las labores de fundición de los 6 pilotes correspondientes al EJE A de la cimentación de la cubierta el 04 de abril, el contratista se dispone a iniciar las actividades de perforación de la cimentación profunda del EJE B, el día 05 de abril, con el fin de generar las actividades concernientes a la izada de los castillos y a la fundición instantánea de los pilotes, teniendo en cuenta que, según lo explicado en informes anteriores y en reuniones, estas actividades deben ser realizadas en simultánea, debido a la humedad del terreno, toda vez que se genera las excavaciones, estas perforaciones, se llenan de agua casi que de inmediato.

Por estos motivos, se ha presenciado derrumbes en las perforaciones realizadas, ya que, los suelos en su gran mayoría son arcillosos con saturaciones mayores al 70% de su masa total, el cual, son suelos inestables.

Además, la humedad relativa del lugar, juega un papel importante en la presencia de precipitaciones de manera casi permanente, por lo que dificulta aun mas la estabilidad del terreno y las perforaciones.





CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogruPO3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogruo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

El contratista CONSTRUPACICOL S.A.S. ZOMAC, realiza labores el fin de semana del 6 y 7 abril del presente año, de manera seguida, con el fin de terminar los las labores de excavaciones y fundicion de los pilotes del eje B de la cubierta de la cancha multiple, debido a que, estas actividades se encuentran atrasadas y debieron haber sido ejecutadas hace dos semanas aproximadamente.

El contratista se dispone a efectuar el armado y posicionamiento de los castillos de los pedestales y las zapatas en el EJE A de la cimentacion de la cubierta, respectivamente, de acuerdo a la ultima actualizacion de los diseños estructurales.





CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupe3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24







EJECUCION ESTRUCTURA METALICA

CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupe3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

A partir del 10 de abril, el contratista CONSTRUPACICOL S.A.S. ZOMAC genera el cese de actividades físicas en la cancha múltiple, argumentando amenazas por parte del personal operativo integrado a la obra como personal local.

Actos que fueron corroborados por la interventoria CONSORCIO GRUPO 3 y se indago mas de cerca los problemas internos del contratista y se evidencio que, el ejecutor, esta atrasado en el pago de las obligaciones administrativas con respecto a nominas, desde el mes de marzo, creando así, el disgusto del personal operativo y el cese de operaciones hasta que no se ponga al día con la nómina de este personal.

El contratista el día 17 de abril, a través del comité de seguimiento, indica que, el sece de las actividades se atribuye al no pago del acta parcial 01 presentada el día lunes 15 de abril, es decir, hubo la interrupción de las actividades el día 10 de abril, pero, no es hasta el 15 de abril que presenta el acta de cobro, generando inconsistencias en los argumentos expuestos por el ejecutor.

La interventoria CONSORCIO GRUPO 3, pone en contexto a la entidad, logrando identificar las acciones del sece de actividades por parte del contratista CONSTRUPACICOL S.A.S. ZOMAC y realizando el seguimiento de sus obligaciones hasta el cierre del presente informe.

Dadas las circunstancias, la interventoria, ha generado documentos dirigidos al contratista, recordando las obligaciones contractuales según las clausulas posiblemente violadas, que son las siguientes.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

6. Cumplir con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y pago de parafiscales (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003).

7. Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida, de tal manera que se garantice la continua y eficiente ejecución de los proyectos.

14. Pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar, o los honorarios correspondientes, garantizando las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes a las cajas de Compensación



Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Los aportes al Sistema de Seguridad Social deberán ser liquidados de acuerdo a las normas que reglamenten la materia. La interventoria deberá certificar el cumplimiento de esta obligación.

...Negrilla y cursiva fuera de texto...

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución para los dos grupos de adjudicación será hasta el treinta (30) de junio de 2024 contados a partir de la fecha de inicio del contrato una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

(Teniendo en cuenta que, en el caso de darse una posible prórroga por las actividades adicionales presentadas en el ACTA DE MODIFICACION II, solo se podrá realizar las actividades concernientes a las ACTIVIDADES QUE PRESENTAN MAYOR CANTIDAD O ACTIVIDADES NUEVAS). Las actividades contractuales no podrán ser ejecutadas en el periodo adicional.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

6. Cumplir con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y pago de parafiscales (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003).

7. Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida, de tal manera que se garantice la continua y eficiente ejecución de los proyectos.

10. Cumplir con los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes para todo su personal a cargo.

14. Pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar, o los honorarios correspondientes, garantizando las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Los aportes al Sistema de Seguridad Social deberán ser liquidados de



acuerdo a las normas que reglamenten la materia. La interventoria deberá certificar el cumplimiento de esta obligación.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

7. Realizar y cumplir a cabalidad con el cronograma de entrega y con el plazo establecido para el desarrollo de las actividades.

8. Mantener en obra profesionales y el personal mínimo requerido, que cumplan con los perfiles requeridos en el proceso.

21. Cumplir con las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal desarrollo del objeto contractual

...Cursiva y Negrilla fuera de texto...

La interventoria CONSORCIO GRUPO 3, considera que se ha generado faltas de presunto incumplimiento por parte del contratista, al no efectuar la total permanencia en la obra y por el no pago de sus obligaciones con los trabajadores, teniendo en cuenta que, el contratista tendrá siempre la obligación de poner al margen e INDENNE de cualquier reclamación a la entidad.

No es aceptable usar el pretexto de generar un cese de actividades por el hecho de no contar con el recurso financiero para la continuación de las actividades contractuales, teniendo en cuenta que, en el PLIEGO DE CONDICIONES del Proceso de Contratación IND-23-ID-07-4469 solicitaba una CAPACIDAD ORGANIZACIONAL con los siguientes parámetros

A. Capacidad de Organización (CO):

El factor (CO) corresponde a los Ingresos Operacionales del Proponente teniendo en cuenta lo siguiente:

Cinco (5) años o más	Mayor ingreso operacional de los últimos 5 años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor ingreso operacional de los años de existencia del Proponente.
Menos de un (1) año (*)	USD 125.000 (Liquidados a la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cada 2 años para efectos del umbral del beneficio de las Mipyme.)

Si los ingresos operacionales del Proponente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD125.000, el factor (CO) del Proponente es igual a USD125.000.



Es decir, debió haber acreditado por lo menos un (1) año con un ingreso igual a USD 125.000, para la habilitación del proceso. Monto por el cual, es muchísimo menor al que ha ejecutado hasta la fecha.

A continuación, generamos el registro fotográfico del estado actual de la obra.





CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24





CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogruppo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogruo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogruPO3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrup3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

Dadas las circunstancias actuales del contrato, la interventoria CONSORCIO GRUPO 3, ha generado desde el 10 de abril, 4 informes de presuntos incumplimientos, enviados al contratista, con copia al Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación (INDERVALLE), notificando las faltas y el estado actual del contrato, este ultimo fue el CG3B-027-2024 Asunto: COMUNICACIÓN NO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES - NO PERMANENCIA DE OBRA EJECUTOR CONTRATO IND-23-5027 dando las posibles causales por la que la entidad puede generar la apertura de un proceso de incumplimiento, con la posibilidad de tazar las siguientes multas:

CLÁUSULA 15. MULTAS

1. Por atraso o incumplimiento del Cronograma de obra se causará una multa equivalente al 15% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 5% del valor del Contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 2% del valor del Contrato, por cada orden incumplida.
10. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Subcontratistas, al Contratista se impondrá una multa equivalente a 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. Debido a que las multas son de carácter conminatorio, su imposición procederá mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del Contratista.



Parágrafo 3. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de esta, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la Garantía única de cumplimiento del Contrato.

Parágrafo 4. El pago, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del Contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del Contrato.

Parágrafo 5. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 6. Para efectos de la imposición de las multas, el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente será aquel que rija para el momento del incumplimiento del Contrato.

Parágrafo 7. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5 % del valor del Contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

De igual forma, se interpuso un plazo perentorio para que el contratista reinicie las actividades, generando la siguiente nota en el documento:

Así las cosas, se insta vehementemente al ordenador del gasto para que inicie el proceso sancionatorio por incumplimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, las partes acuerdan que en caso de retardo o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato se causará a favor de la entidad contratante una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, previa realización del procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. **Los montos correspondientes, se compensarán directamente, descontando el valor de las multas de los pagos que la entidad contratante deba**



efectuar al contratista, si ello fuere posible, o haciendo efectiva la garantía única con cargo al amparo de cumplimiento, o acudiendo al cobro ejecutivo, si de aquí al día 26 del mes de abril de 2024 no se cuenta con personal en obra y un programa remedial eficaz que garantice la ejecución de las actividades contractuales hasta el 30 de junio del presente año.

Fecha que el contratista CONSTRUPACICOL S.A.S. ZOMAC no acata y no se genera su cumplimiento, por lo que, esta interventoria, deja las acciones pertinentes a disposición del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación (INDERVALLE).



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante el mes de abril, se realizaron actividades pertinentes al perfeccionamiento de las ACTAS DE MODIFICACION 1 y 2, la entrega y complemento de documentación solicitada por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación (INDERVALLE).

COMPONENTE SOCIAL

El día 6 de febrero del presente año, se realiza la primera AUDITORIA VISIBLE del contrato, donde se invitó a los líderes de la zona, con el fin de participar de la reunión realizada en la institución educativa Instituto Técnico Industrial Gerardo Valencia Cano.





(EPS, ARL y AFP)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo al avance de obra, el contratista CONSTRUPACICOL S.A.S. ZOMAC, presenta un atraso en el avance porcentual, con respecto a la reprogramación entregada por el ejecutor. Dando un 32.00% de avance en la ejecución de obra, frente a un 71.00% programado.
- El contratista deberá realizar un plan de choque que sea acorde a la ejecución de las actividades y a la no ejecución del contrato desde el 10 de abril.
- La entidad tiene toda la protestad de iniciar un proceso de presunto incumplimiento, dadas las evidencias que ha entregado la interventoría CONSORCIO GRUPO 3.
- No se cumple con el objetivo de llegar con el avance de la obra a la par con el cronograma remedial presentado en el mes de febrero.



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupe3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

DATOS DEL INTERVENTOR

CONTRATO No: IND - 23 - 4484

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA E INTEGRAL DE LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ADJUDICACION: **GRUPO 3**. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS: MEJORAMIENTO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO, EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO GRUPO 3
REP. LEGAL JUAN CARLOS NARANJO RAMIREZ

NIT. No.: 901.769.200-6

VALOR: \$ 400.850.023.00 - INCLUIDO IVA

ANTICIPO: N.A.

C.D.P: No. 1123 de 10 de Agosto de 2023 del Sistema General de Regalías

R.P: No. 1023 de 13 de diciembre de 2023

FECHA DE INICIO: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

A. Estado Financiero

VALOR: \$ 400.850.023.00 - INCLUIDO IVA

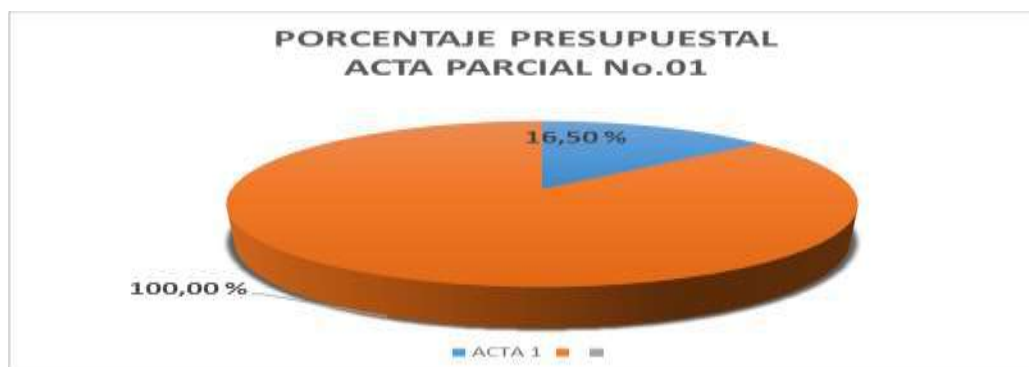
ANTICIPO: SIN ANTICIPO

C.D.P: No. 1123 de 10 de Agosto de 2023

R.P: No. 1023 de 13 de diciembre de 2023

VALOR NETO A PAGAR				
No.	Meses Ejecución	Ejecutado (Valor Bruto)	Acumulado	A pagar
1	28 de Diciembre 2023 - 31 de Enero 2024	\$ 66.242.448.00	\$ 66.242.448.00	\$ 66.242.448.00
2	01 de Febrero 2024 - 29 de Febrero 2024	\$ 26.723.335.00	\$ 92.965.783.00	\$ 26.723.335.00
3	01 de Marzo 2024 - 31 de Marzo 2024	\$ 26.723.335.00	\$ 119.689.118.00	\$ 26.723.335.00
4				
5				

El trámite del Acta Parcial de Interventoría No. 01 por un valor de \$ 66.242.448.00 que representa un 16.5% del total de la interventoría, ya fue culminado con la cancelación del pago por parte de Intervalle.



CALLE 18 N # 3N-70
OFICINA 401
EDIFICIO NOYRA
CALI-COLOMBIA



consorciogrupo3@gmail.com
cardenascivil99@gmail.com



301-2759200; 316-4918891, 602 668 55 24

Se encuentra en trámite la segunda acta parcial de la interventoría por un valor de \$ 26.723.335.00 que representa un 6.7 % del total de la interventoría para un acumulado parcial del 23.2% y la tercera acta parcial de la interventoría por un valor de \$ 26.723.335.00 que representa un 6.7 % del total de la interventoría para un acumulado total del 29.9%

Se encuentra en revisión por parte del Área Financiera de Indervalle.



CONTRATO DE INTERVENTORIA No. IND - 23 - 4484	VALOR CONTRACTUAL	ACTA PARCIAL No. 01	ACTA PARCIAL No. 02	ACTA PARCIAL No. 03	ACTA PARCIAL No. 04	ACUMULADO	SALDO
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL JURIDICA E INTEGRAL DE LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ADJUDICACION: GRUPO 3. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS: MEJORAMIENTO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO, EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 400.850.023,00					\$ 0,00	
ACTA PARCIAL No. 01		\$ 66.242.448,00				66.242.448,00	334.607.575,00
ACTA PARCIAL No. 02			\$ 26.723.335,00			92.965.783,00	307.884.240,00
ACTA PARCIAL No. 03				\$ 26.723.335,00		119.689.118,00	281.160.905,00
ACTA PARCIAL No. 04							
TOTAL ACUMULADO	\$ 400.850.023,00	\$ 66.242.448,00	\$ 92.965.783,00	\$ 119.689.118,00		\$ 119.689.118,00	\$ 281.160.905,00





B. Estado Jurídico

PLAZO: Seis (06) meses
FECHA DE INICIO: 28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024

Pólizas Expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia y aprobadas mediante acta de la Secretaria General de Intervalle.

 **CONTRACTUALES - Anexo 0** Emitidas conforme a la firma del contrato de obra No. IND - 23 - 4484

GARANTE (Aseguradora, Banco o Fiduciaria)	No. GARANTÍA	FECHA DE EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		SUFICIENCIA (monto garantizado)
				Desde (d/m/a)	Hasta (d/m/a)	
Aseguradora Solidaria de Colombia	No. 430-47- 994000063616 Póliza de Garantía Única de Cumplimiento Estatel	07/11/2023	Cumplimiento	04/11/2023	30/10/2024	\$ 80.170.004.60
			Pago de salarios, prestaciones sociales	04/11/2023	30/06/2027	\$32.068.001.84
			Calidad del servicio	30/06/2024	30/06/2029	\$ 80.170.004.60

 **CONTRACTUALES - Anexo 3** Emitidas conforme a la corrección al acta de inicio del contrato de obra No. IND - 23 - 4484

GARANTE (Aseguradora, Banco o Fiduciaria)	No. GARANTÍA	FECHA DE EXPEDICION	AMPAROS	VIGENCIA		SUFICIENCIA (monto garantizado)
				Desde (d/m/a)	Hasta (d/m/a)	
Aseguradora Solidaria de Colombia	No. 430-47- 994000063616 Póliza de Garantía Única de Cumplimiento Estatel	07/11/2023	Cumplimiento	28/12/2023	30/10/2024	\$ 80.170.004.60
			Pago de salarios, prestaciones sociales	28/12/2023	30/06/2027	\$32.068.001.84
			Calidad del servicio	30/06/2024	30/06/2029	\$ 80.170.004.60

Las garantías están vigente a la fecha.



C. RECURSOS HUMANOS

Para la gestión y revisión de las actividades de obra durante este periodo se contó con el apoyo del siguiente personal:

- Ing. Amparo Gutiérrez - Directora de Interventoría
- Ing. Eduardo Cárdenas Rodríguez - Apoyo a Directora de Interventoría
- Arq. Juan Carlos Naranjo Ramírez - Residente de Interventoría
- Arq. Julio Arbeláez - Apoyo a Residente de Interventoría
- Ing. Oscar Cárdenas Ospina - Apoyo a Residente de Interventoría
- Ing. Nicolás Gómez - Apoyo a Residente de Interventoría
- Ing. Iván Bastidas - Apoyo a Residente de Interventoría
- Juliana Izquierdo - Profesional SST
- Andrés Flechas - Topógrafo
- Luis Arsenio Cuero Murillo: Inspector de Interventoría
- Dra. Sandra Peña: Contadora

**C.1 Revisión y Verificación de Pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscal
(EPS, ARL y AFP)**

Para el periodo informado se verificaron que las afiliaciones de todo el personal al Sistema General de Riesgos Laborales y los respectivos pagos de las planillas de aportes al sistema Integral de seguridad social, según los dos últimos dígitos del NIT, como lo establece el Art.3.2.2.1 del Decreto 923 de 2017 expedido por el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud y Protección Social por el Consorcio Grupo 3 y personal independiente de interventoría.

Nombre	Planilla No.	Prestadora del Servicio
Amparo Gutiérrez Rodríguez	7921289574	ATH /SOI
Eduardo Cárdenas Rodríguez	1062705706	Simple
Juan Carlos Naranjo Ramírez	76328407	Compensar/miplanilla.com
Julio Arbeláez Suarez	1062711205	Simple
Oscar Eduardo Cárdenas Ospina	9466440320	Aportes en Línea
Nicolás Gómez Ocampo	69992099	Enlace Operativo
Iván Bastidas Benavides	69793919	Enlace Operativo
Juliana Izquierdo Marulanda	9465147810	Aportes en Línea
Luis Arcenio Cuero Murillo	1063534504	Simple
Jair Andrés Flechas Pinto	76149402	Compensar/miplanilla.com
Sandra Peña	1063534504	Simple

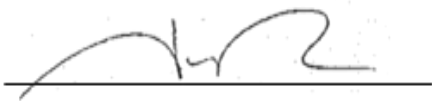


Se adjunta los siguientes anexos:

Anexo 1: Programación de obra

Anexo 2: Seguridad Social Consorcio Grupo 3 - Interventoría

Atentamente,



**JUAN CARLOS NARANJO RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
CONSORCIO GRUPO 3**

